

<b>CLASE DE DOCUMENTO</b>	ARTÍCULO
<b>TEMAS ESPECÍFICOS</b>	CONTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
<b>ENTIDAD DE ORIGEN</b>	
<b>AUTOR</b>	Eutimio Mejía Soto, Carlos Alberto Montes Salazar
<b>CONTENIDO</b>	La contabilidad ha dejado de ser una técnica encargada de la preparación y presentación de estados financieros; en la actualidad, esta disciplina deviene en saber estratégico al servicio del desarrollo de las naciones. Para lograr tal propósito debe proveer estudios en el campo económico, social y ambiental; hasta el momento solo ha respondido a intereses financieros, que constituyen un compartimento dentro del área económica. Se hace necesaria una fundamentación conceptual y metodológica de la contabilidad, enmarcada tanto dentro de la triple línea de resultados como de los alcances, desarrollos, dificultades y desafíos que dicha cruzada implica. Este texto busca promover una propedéutica a este propósito, donde la investigación contable sea el único camino válido para el desarrollo de la profesión y el fortalecimiento de su dignidad y respeto. Palabras clave: Desarrollo sostenible; Contabilidad social; Auditoría social; Progreso económico; Responsabilidad social; Responsabilidad ambiental.
<b>PAÍS DE ORIGEN</b>	COLOMBIA
<b>REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA N°</b>	39, jul.-sep./2009, págs. 149 a 178

Enfoque crítico de la orientación socio-ambiental en la profesión contable<sup>(1)</sup>

Revista N° 39 Jul.-Sep. 2009

*Eutimio Mejía Soto*

*Carlos Alberto Montes Salazar*

*(Colombia)*

*Miembros de la Red de grupos de investigación*

*en ciencias contables, económicas y administrativas*

## **1. Aspectos generales**

La contabilidad constituye un saber estratégico en el desarrollo de una Nación, de forma que su función y objeto no se determina por una técnica neutral y libre de cualquier influencia, sino que, por el contrario, en ella confluyen las diferentes fuerzas y grupos de interés que interactúan en una sociedad. El grado de desarrollo de la contabilidad como instrumento de confianza y transparencia social determina el nivel de desarrollo de un sistema político-económico.

La contabilidad debe ser un saber al servicio de la protección del interés nacional —y por lo tanto al servicio de todos los ciudadanos—, así como un instrumento de protección de la riqueza natural y humana —en su dimensión histórica, social, económica y cultural—. Es una disciplina que representa las bondades de la naturaleza y el legado de siglos de trabajo de las generaciones pasadas y el esfuerzo de la presente.

La contabilidad se ha convertido en un instrumento clave en la dinámica capitalista. El modelo económico imperante la ha convertido en un hacer técnico al servicio del proceso de acumulación, pero su emancipación puede convertirla en un saber al servicio de la distribución justa y equitativa. A continuación, se enumeran algunos elementos que permiten comprender la sociedad y la economía actual y el papel que la contabilidad puede desempeñar:

1. “Las formas de organización socio-económicas y políticas actualmente vigentes en el mundo son

esencialmente antagónicas al logro de una armonía tripartita entre naturaleza, seres humanos y tecnología” (Max-Neef 1984: 53).

2. “La contabilidad como saber estratégico siempre ha estado al servicio del capital y del poder económico; y ahora se la quiere poner al servicio del gran capital transnacional. No ha servido para lograr avances en la distribución sino en la acumulación. No ha mostrado las realidades que subyacen en la explotación de los recursos, sino que ha ocultado los procesos inequitativos de la asignación de la riqueza” (Álvarez 2002: 179).

3. Gago (1996: 27), citando a Suárez (1981), anota “los agentes económicos incurren en acciones que repercuten (positiva o negativamente) sobre terceras personas y, en concreto, la actuación de la firma ocasiona beneficios y unos costos sociales (denominados externalidades) que deben ser valorados adecuadamente para conocer su utilidad”.

4. Milton Friedman, Karl Popper, Friedrich von Hayek y Ludwig von Mises, asistentes a la reunión de Mont Pèlerin<sup>(2)</sup>, hacen parte de los ideólogos del neoliberalismo<sup>(3)</sup>; Friedman presenta tres etapas del desarrollo del pensamiento político-económico en occidente: la marea de Adam Smith, la marea Fabiana y la marea de Hayek. Señaló el advenimiento de una nueva marea caracterizada por “la nueva utilización de los mercados y un Gobierno más limitado”, donde la fuerza del mercado y los negocios está por encima de los gobiernos, que son cada vez menos autónomos en sus decisiones.

5. El motor del desarrollo de las economías orientadas a partir del modelo neoliberal lo sustenta la maximización de la utilidad. Una orientación alternativa como la contemplada en la triple línea de resultados, con propósitos económicos, sociales y ambientales, constituye un obstáculo para el pretendido progreso capitalista.

6. Para que los países subdesarrollados, y particularmente los latinoamericanos, logren un desarrollo económico, acorde con los criterios básicos de dignidad, se requiere la reorientación de la economía nacional. El viraje que necesitan los sistemas de estos países es la construcción de un modelo económico propio que consulte la realidad nacional.

7. “El término armonización, opuesto al término estandarización, implica la reconciliación de puntos de vista diferentes. Esto a su vez representa un enfoque más práctico que la estandarización, particularmente cuando esta última quiere significar que los procedimientos de un país deberían ser adoptados por todos los demás. La armonización se convierte en un asunto de mejor comunicación de información en una forma tal que se pueda interpretar y comprender internacionalmente” (Belkaoui 1993: 650).

8. A partir de la distinción entre armonización y estandarización se puede calificar la estandarización, con su objetivo de adopción acrítica y no reflexiva de la normatividad internacional contable, como un proceso que niega y desconoce el carácter y estatus científico de la contabilidad, una vez que desconoce su objeto de estudio, su condición de ciencia social y su referente-contrastador empírico en un proceso de validación de sus hipótesis y teorías.

9. “Un sistema de información que no contemple los factores sociales, no puede conducir a la toma de una buena decisión y aunque ello pueda resultar muy complejo debe desarrollarse un modelo más realista que contenga tres dimensiones contemplando además de las relaciones cantidad-precio, los recursos sociales y físicos” (Franco 1996: 49).

10. “Los contadores tenemos una responsabilidad, tenemos cierta responsabilidad para ayudar a preservar la equidad entre distintos grupos: no solo brindando servicios a nuestros clientes, sino también a todos los usuarios de los estados contables. Vale decir que defendemos el interés público” García (2001: 135) citando a Devine, C. Thomas (1960).

11. La regulación contable no es un proceso meramente técnico. Es un proceso intencional que ha reproducido históricamente la estructura dominante (hoy en las relaciones internacionales). Pero en su orientación prescriptiva-teleológica se presenta como un proceso teórico, científico-tecnológico y estratégico que exige la participación activa y real de los diferentes actores —interlocutores válidos en una comunidad ideal de comunicación— en condiciones de igualdad, en cuanto al conocimiento del

tema, implicaciones y posibilidad de decisión.

12. “El establecimiento de normas contables para la preparación de estados contables de uso general es el producto de un proceso político en el cual se esgrimen argumentaciones contables, que varían de acuerdo al objetivo que cada una de las partes trata de lograr” Wirth (2001: 27) citando a Watts y Zimmerman (1979).

13. “Es importante tener en cuenta que no se educa a la gente para la sociedad libre preparando técnicos que aguarden a ser ‘utilizados’, técnicos incapaces de encontrar por sí mismos su propio camino, porque se hallan convencidos de que incumbe a otros la responsabilidad del uso apropiado de su habilidad o capacidad” (Hayek 1997: 105)<sup>(4)</sup>.

14. “Cualesquiera que sean nuestras creencias últimas, debe [sic] obligarnos a colaborar lealmente en la perfección de los grupos sociales a los que de tejas para abajo pertenecemos: una entidad profesional, una ciudad, una Nación unitaria...” Cortina (1998: 35) citando al filósofo español Pedro Laín Entralgo.

## 2. Concepciones básicas

“La responsabilidad social corporativa (RSC) es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes interactúa.

La responsabilidad social corporativa representa el compromiso con la idea de organización como conjunto de personas que interactúan en la sociedad, tanto desde el punto de vista de su propia composición elemental (suma de individuos sociales) como desde la óptica de miembro integrante del sistema social (empresa ciudadana), caracterizado por su contribución a la sociedad” (Lizcano 2004: 19-21).

El Libro Verde de la Comisión Europea para fomentar un marco europeo de responsabilidad social de las empresas define la RSC como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”.

Pedro Rivero Torre la define como “un marco de objetivos y comportamientos que, sin renunciar al fin esencial que sigue siendo la obtención del máximo beneficio posible, pone precisamente en el ‘posible’ el acento limitativo y ético, en el que se pueden encuadrar todos los demás compromisos que surgen en la cadena de generación de valores añadidos que procura en su actividad: medioambientales, sociales, de seguridad y promoción del capital humano, garantía frente a clientes y proveedores o prestamistas; en definitiva, responsabilidad social no solo y en primer lugar frente a sus socios propietarios, sino también frente a lo Social con mayúsculas, es decir, la sociedad en general” (en: *Globalización, Responsabilidad e Información* 2003).

“Capital social ha de entenderse como el conjunto de redes que interconectan los diferentes agentes sociales, individuales y colectivos, y las reglas de reciprocidad y confianza que tales redes generan, creadoras de valores aceptados y empuje social” (Rojo Ramírez 2001: 13).

La gestión, las políticas y las estrategias socio-ambientales de la empresa, se enmarcan globalmente dentro del concepto de desarrollo sostenible que es definido en la década del ochenta en el Informe Brundtland (1988) como “un desarrollo que satisface las necesidades y aspiraciones presentes sin comprometer la habilidad para satisfacer aquellas del futuro” (trad. Zapata 1997: 16), o en traducción de Labandeira, León y Vázquez (2006: 27) “Es aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.

Labandeira, León y Vázquez (2006: 28) desarrollan su propia definición de desarrollo sostenible: “un desarrollo sostenible es, en versión más amplia, un desarrollo socialmente deseable, ambientalmente factible y económicamente deseable”.

Los conceptos de responsabilidad social y ambiental corporativa han tenido importantes implicaciones en el campo contable, permitiendo el surgimiento de nuevos conceptos, tal como lo muestran diferentes

autores.

Maldonado (2000) presenta las siguientes definiciones:

“Contabilidad social: son los métodos e instrumentos utilizados para la medición, cuantificación y difusión de la ejecución del presupuesto social.

Presupuesto social: conjunto de recursos de diferente orden, actividades y dinero, encaminados a cumplir los objetivos generales y las metas específicas, en desarrollo del cumplimiento de la responsabilidad social de las empresas.

Balance social: consiste en el resumen informativo de los resultados de la ejecución real frente a lo planeado en el ámbito de lo social.

Auditoría social: es el conjunto de instrumentos y técnicas para verificar, inspeccionar, evaluar y dictaminar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades proyectadas en el presupuesto social”.

Fernández Villa (1993) expresa: “el balance social es una herramienta de gestión empresarial que permite evaluar cuantitativamente y cualitativamente el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en términos de sus activos y pasivos sociales en sus áreas interna y externa. Durante un período determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente; con fines de diagnóstico del clima social y laboral (situación organizacional), información interna y externa, planeación de su política social y concertación con los diversos sectores con los cuales la empresa se relaciona”.

Para Geba, Fernández y Sebastián (2008: 137) el balance social es “un informe contable cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática, esencialmente cuantificada, referida a la responsabilidad socio-ambiental asumida y ejercida por una entidad, en concordancia con sus propia identidad”.

Machado (2004: 188) desarrolla la siguiente definición:

Contabilidad social: “es una rama de la contabilidad, desde su enfoque como disciplina, es decir como campo de conocimiento. Es mediante los avances de la contabilidad social como la contabilidad capta, interpreta, conoce y controla la realidad social en relación con lo financiero, económico y administrativo”.

De igual forma Machado (2004: 190-191) presenta en su texto un inventario de definiciones de contabilidad social, así:

Ramanathan: “El proceso de seleccionar a nivel de empresa las variables, las medidas y los procedimientos de medida del desempeño social; el desarrollo sistemático de información útil para evaluar el desempeño social de la empresa; y la comunicación de tal información a los grupos sociales interesados, tanto dentro como fuera de la empresa”.

La AAA de EE. UU.: “Medir, registrar y comunicar información en relación con los esfuerzos sociales y el impacto de la entidad en la sociedad”.

Francoise Rey: “Identificación y medición de los efectos económicos y sociales de la empresa sobre la sociedad pero también los efectos de la sociedad sobre la empresa”.

Roberto du Tilly: “La información sobre la responsabilidad social sobre todos los recursos usados por una entidad, recursos tanto humanos como naturales, derivada de las exigencias sociales en relación al tema central de la calidad de vida”.

En el campo de la administración, la economía y las finanzas, se han desarrollado conceptos y estrategias asociadas con la empresa que están enmarcadas dentro de la “era ambiental”. Entre los conceptos de mayor relevancia, se resaltan los de producción más limpia, indicadores de eco-eficiencia, eco-diseño, tecnologías amigables con el medioambiente, gestión ambiental, estrategias sociales, capital social, gerencia social, tejido social, buen gobierno corporativo, participación de *stakeholders*, entre otros.

Uno de los conceptos recientemente desarrollados desde la administración, y que se presenta como componente de la responsabilidad social corporativa, es el de los “principios de buen gobierno”, los cuales han alcanzado su mayor grado de aceptación en el desarrollo que al tema le ha dado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —OCDE—.

Los principios de gobierno corporativo de la OCDE hacen parte de la nueva arquitectura financiera internacional —NAFI—, que busca, a través de un conjunto de prácticas informativas estandarizadas, garantizar a los actores del mercado que los procedimientos utilizados en la dinámica propia de la actividad económica protegen los intereses de los diversos grupos de interés que en él confluyen.

El Global Reporting Initiative —GRI— (2006) define como grupos de interés “aquellas entidades o individuos a los que pueden afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos”.

“El buen gobierno de las empresas es fundamental para la eficiencia de la economía. Sus repercusiones sobre la gestión empresarial, la confianza, la inversión y los flujos de capital son bien conocidas. El Consejo alienta a los Estados miembros a que tomen medidas para garantizar la transparencia de la gestión y la contabilidad y a que protejan a los accionistas y a otros interesados” (Cañibano 2004:159).

Gran parte de los programas, estrategias y políticas que son implementados en las empresas tienen propósitos publicitarios y mercantiles, olvidando su verdadero sentido social y ambiental. De esta forma se hace necesario desarrollar procesos de investigación empírica tendientes a develar el verdadero compromiso ambiental de las entidades.

El capitalismo, para la maximización de su beneficio, requiere de mayores instrumentos de confianza y transparencia, la ética para el capitalismo es un factor necesario e incuestionable. En la política de inversión participan diversos actores, tales como inversionistas expertos, pensionados, empleados y el público en general, el nivel de participación en el mercado de inversiones y el monto de las mismas depende de la confianza<sup>(5)</sup> que estos depositen en la estabilidad jurídica y moral de las instituciones, lo que indica que a mayor confianza mayor nivel de inversión y rendimientos para una economía.

Los principios de la OCDE se agrupan en las siguientes categorías:

1. Los derechos de los accionistas
2. El tratamiento equitativo
3. La función de los grupos de interés (stakeholders)
4. La comunicación y la transparencia
5. Las responsabilidades del Consejo
6. Mejoramiento del cumplimiento y de la aplicación efectiva

### **3. Definición de contabilidad dentro de las ciencias sociales**

“La ciencia es un acontecimiento social, no como podría pensarse, una simple creación individual. El investigador riguroso, el hombre de ciencia, no surge espontáneamente, ni mucho menos desconectado de una serie de circunstancias y factores que lo determinan y lo han determinado históricamente. Y como un hecho social la ciencia es, a la vez, un producto de la historia (...) es preciso anotar que la ciencia es un producto social, es histórica” (Cardona López 1991: 70).

“La ciencia puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente falible. Por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta” (Bunge 1971).

Posteriormente el profesor Bunge (1972) definirá que “la ciencia como actividad pertenece a la vida social; en cuanto se la aplica al mejoramiento de nuestro medio natural y artificial, a la invención y manufactura de bienes materiales y culturales, la ciencia se convierte en tecnología.

La ciencia se aparece como la más deslumbrante y asombrosa de las estrellas de la cultura cuando la consideramos como un bien por sí mismo, esto es, como un sistema de ideas establecidas provisionalmente (conocimiento científico), y como una actividad productora de nuevas ideas (investigación científica)”.

Es tradicional la clasificación de las ciencias en tres ramas: exactas, naturales y sociales. Una de las más completas clasificaciones de la ciencia la presenta el profesor Bunge (1999), así:

- a. Formales: la lógica y la matemática
- b. Naturales: la física, la biología y la química
- c. Sociales: la economía y la historia
- d. Bio-sociales o socio-naturales: la psicología social, la antropología, la lingüística, la geografía, paleopatología y la epidemiología

La clasificación de las ciencias es simple, pero complejo el estudio epistemológico que sobre las mismas se desarrolla. Entre los problemas más debatidos se encuentran la determinación de las características necesarias para el reconocimiento de un saber dentro del rango de lo científico, el método que debe seguir, la identificación del objeto de estudio, la delimitación de su naturaleza y alcance, entre otros. Para delimitar el marco de las ciencias sociales, a continuación, se relacionan algunos elementos de su discurso histórico-metodológico.

La ciencia natural fue la ciencia por excelencia. El método de esta ciencia y los criterios para su validación fueron considerados por mucho tiempo como los elementos adecuados para el estudio de todas las ciencias. Tal consideración es conocida con el nombre del monismo metodológico. En consecuencia, para estos criterios naturalistas, las ciencias sociales deben seguir el camino de las ciencias de la naturaleza.

La corriente que defiende un método sustentado en los estudios empíricos y amparados solo en la realidad empírica o formal se denomina positivismo. Comte (1980: 57) afirma con respecto al término positivo que "... consiste en una tendencia necesaria a sustituir todo lo relativo por lo absoluto. Pero este gran atributo, a un tiempo científico y lógico, es de tal modo inherente a la naturaleza fundamental de los conocimientos reales, que su consideración general no tardará en enlazarse íntimamente con los diversos aspectos que esta fórmula combine ya, cuando el moderno régimen intelectual, hasta ahora parcial y empírico, pase comúnmente al estado sistemático".

"Entre los principales postulados del positivismo<sup>(6)</sup> se destaca la idea del monismo metodológico, la unidad del método científico. Así tengamos diversidad de objetos de investigación científica, uno es su método (...) las explicaciones científicas son, por consiguiente, causalistas, aunque sea en un sentido muy amplio (...) la explicación viene expresada por la búsqueda de leyes generales hipotéticas de la naturaleza, incluida la naturaleza humana, y su énfasis recae sobre la predicción.

Frente a la filosofía positivista de la ciencia, surge la tendencia antipositivista. A esta concepción se le ha denominado hermenéutica" (Urquijo 2002: 22-23). Dentro de esta última corriente uno de los principales teóricos es Dilthey.

Tua Pereda (2004: 112-133) retomando lo inicialmente formulado en su texto *Principios y normas de contabilidad* (1983), advertía que en contabilidad hay dos posturas aparentemente irreconciliables, quienes propugnan por una ciencia positiva sin juicios de valor, y quienes defienden una ciencia normativa que incluye los juicios de valor en su reflexión intelectual, determinando una relación fines-medios dentro del marco del normativismo científico y la lógica deóntica, situación que alcanza su máxima expresión en la propuesta de la teoría y metodología normativo-condicional del profesor Mattessich (1995) —ver Cuadrado y Valmayor 1999 y Mejía Soto 2005—.

Mardones (1991: 105) establece que "uno de los problemas más debatidos en la disputa entre las ciencias naturales y las ciencias del espíritu es que cada una ha acuñado un término que define su método científico: la explicación causal, frente a la comprensión del significado, los valores o la intencionalidad del autor de la acción".

Popper (1982) afirma de forma categórica una oposición a la comprensión como método distintivo de las ciencias sociales, tal como se evidencia en las siguientes palabras: "me opongo, por tanto, al intento de proclamar que el método de comprensión sea característico de las ciencias naturales. Y si sus partidarios denuncian mi punto de vista tildándolo de positivista o cientifista<sup>(7)</sup>, tal vez pueda responder que ellos mismos parecen aceptar, implícitamente y acriticamente, que el positivismo o cientifismo es la única filosofía adecuada a las ciencias naturales".

Dilthey (1980: 82) ya había anotado al respecto que "... todo esto imprime al estudio de la sociedad ciertos caracteres que lo distinguen radicalmente del de la naturaleza. Las regularidades que se pueden establecer en la esfera de la sociedad son muy inferiores en número, importancia y precisión formal a las leyes que han podido formularse acerca de la naturaleza, sobre la base segura de las relaciones espaciales y las propiedades del movimiento".

Kuhn (1992: 13) reconoce las diferencias en la identificación y construcción de paradigmas entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Este autor afirma que "me asombré ante el número y el alcance de los desacuerdos patentes entre los científicos sociales, sobre la naturaleza de problemas y métodos científicos aceptados (...) la práctica de la astronomía, de la física, de la química o de la biología, no evoca, normalmente, las controversias sobre fundamentos que, en la actualidad, parecen a menudo endémicas [habituales], por ejemplo, entre los psicólogos o los sociólogos".

Las personas actúan de formas tan disímiles que se genera un universo de opciones, tal diversidad es el resultado de las singularidades que constituyen los motores de la acción individual. El hombre estudia la complejidad de la sociedad, se reconoce como parte de ese cuerpo social y es consciente de su propia no linealidad, se comprende como objeto y sujeto, pero ante todo como transformador de esa realidad. El hombre es sujeto cognoscente, objeto de conocimiento y factor de transformación de la realidad estudiada.

Dilthey propone unos criterios propios para las ciencias sociales, pero, *contrario sensu*, otros proponen el tratamiento de los objetos sociales tal como se tratan los objetos en las ciencias naturales. Para Durkheim (1999: 49) "la primera regla y más fundamental es considerar los hechos sociales como cosas". Considera el autor que "el principal objetivo es extender a la conducta humana el racionalismo científico, destacando que, considerada en el pasado, puede reducirse a relaciones de causa y efecto, y que mediante una operación no menos racional es posible luego transformar estas últimas en reglas de acción de futuro".

Las ciencias nomológicas buscan como objeto básico la determinación de la ley, de la regularidad. Las ciencias ideográficas describen al individuo como tal, sin pretensión reguladora o de estandarización.

Bunge (1999: 10) considera que no es posible la división de las ciencias conforme al modelo anterior, anota que "la dicotomía nomotético-ideográfico es insostenible porque todas las ciencias son nomotéticas al mismo tiempo que ideográficas. De hecho, todas buscan patrones subyacentes a los datos, todas explican lo individual en términos de universales y emplean particularidades para conjeturar y verificar generalidades".

Joaquín Abellán, en su introducción a la *Ciencia como profesión* (ver Weber 2007), afirma que "la objetividad de la ciencia, el postulado de una ciencia 'libre de valores' no equivale a indiferencia moral, sino que constituye la base para la adopción de una decisión individual responsable, aunque no sea esta una decisión científica".

Es necesario estudiar la condición propia de las ciencias sociales, los métodos exitosos en las ciencias naturales no pueden transferirse de modo acrítico e irreflexivo a las ciencias del espíritu, los buenos resultados de tales métodos en un campo del conocimiento no garantizan óptimos resultados en otro campo. La consideración anterior no puede entenderse de modo dogmático e inamovible, todo lo contrario, debe entenderse como un llamado a visualizar todas las posibilidades, no solamente las de las ciencias naturales, pero sin excluirlas apriorísticamente.

La ubicación de la contabilidad dentro del campo de las ciencias o incluso dentro de las tecnologías sociales (Wirth 2001 y Gil 2002) y su clasificación no es un problema marginal, por el contrario, tal distinción permitirá determinar los marcos generales dentro de los que puede actuar tal conocimiento y, por ende, los profesionales adscritos a la misma.

William Rojas (2007: 147) en su artículo "Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público" define, de conformidad con Chanlat (2002), que "las ciencias sociales son todas las ciencias que se ocupan de hacer inteligible la vida social en su totalidad o en uno de sus aspectos".

Frente a la relación de la economía y la contabilidad es pertinente definir la primera para alcanzar una

mayor comprensión de la segunda, para ello se acudirá a la acepción que el profesor García Fernández (2000: 201) presenta de la economía:

“La economía es una ciencia social. Se ocupa de los seres humanos y de los sistemas sociales a través de los cuales estos organizan sus actividades para satisfacer necesidades materiales básicas y aspiraciones no materiales. A diferencia de las ciencias físicas, la ciencia social de la economía no puede postular leyes científicas como tampoco verdades universales”. El profesor Bunge (1999) advertirá que es posible la construcción de leyes sociales, pero espacio-temporalmente válidas.

La conceptualización anterior permite identificar y analizar algunas definiciones de contabilidad que la enmarcan dentro de la categoría de ciencia social. La contabilidad ha sido históricamente definida como arte, oficio, técnica, tecnología y ciencia (Tua 1995)<sup>(8)</sup>; de conformidad con el objetivo del presente trabajo interesan las acepciones asociadas con su dimensión de ciencia social.

Vela, Montesinos y Serra (2000) afirman que “la contabilidad es una ciencia social de naturaleza económica que tiene por objeto, mediante un método específico, elaborar una información en términos cuantitativos, relativa a la realidad económico-patrimonial que se da en una unidad económica para que los usuarios de dicha información puedan adoptar sus decisiones en relación con la expresada unidad económica”.

En la línea económica, Tua (1995: 138-139) incluye la definición de Goxens (1970, 1: 41), la cual expresa: “ciencia del grupo de las económico sociales, que estudia y analiza el patrimonio, en sus aspectos estático y dinámico, establece normas para su correcta representación valorada y para el registro de las operaciones y de las previsiones, controlando los resultados; todo ello para facilitar la cuidadosa administración y el gobierno eficiente de la masa de riqueza poseída por cada ente, público o privado (microeconomías), y por conjuntos de entes armónicamente estructurados (macroeconomía)”.

Langenderfer (1973) expresa que “la contabilidad es un sistema de medida y comunicación para proveer información económica y social con respecto a una entidad identificable, que permita a sus usuarios juicios informados y decisiones conducentes a la colocación óptima de recursos y al cumplimiento de los objetivos de la organización” (citado en Tua 1995: 169). En la definición de este autor, se encuentran elementos de carácter social, que necesariamente abren el espectro de acción de la disciplina.

García Casella (2002: 201) expresa que “la contabilidad es una ciencia factual, cultural y aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativas, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de metas organizacionales a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos”.

La responsabilidad social de los profesionales no depende de su ubicación en el campo del conocimiento de la ciencia, tecnología o técnica practicada. Los practicantes de las ciencias naturales e incluso de las exactas tienen tanta o más responsabilidad social que quienes tienen vocación por las ciencias sociales. Es posible que existan actividades desde las ciencias sociales con un mínimo de responsabilidad social y que otras, realizadas desde disciplinas exactas y naturales, tengan un alto contenido social. Más aún, la responsabilidad social es un concepto superior jerárquico que no solo corresponde al ejercicio profesional, sino que se hace extensivo a la condición humana.

#### **4. Aspectos sociales**

“El mundo tiende cada vez más a dividirse entre ganadores y perdedores. Estos últimos superan muchas veces a los primeros. Sobre 6.500 millones de personas 3.000 millones ganan menos de dos dólares diarios, y otros 1.500 millones menos de un dólar diario. Son pobres [misericordia]. Su número creció en relación a 1980. Las distancias sociales aumentan. La diferencia de ingresos entre el 20% de la población mundial que vive en los países más ricos y el 20% que vive en los países más pobres era de 30 a 1. El 20% más rico es dueño del 86% del producto mundial bruto, tiene el 82% de las exportaciones y recibe 68% de las inversiones extranjeras. El 20% más pobre tiene el 1% en todos esos rubros” (Kliksberg 2002)<sup>(9)</sup>.

Rueda Delgado (2002: 19) anota que “existe una franja de cerca de 2.000 millones de personas que a



pesar de ser demasiado pobres para participar en el consumo mundial, pueden ser explotados para utilizar sus escasos recursos en beneficio del mercado auténtico. Los inútiles que nunca entran en el circuito comercial son cerca de 1.500 millones de personas.

El Norte, con una población equivalente al 23% del planeta, asegura el 84% de la producción bruta mundial. El Sur con el 77% de la población participa en el producto bruto mundial en un 16%. El resultado es que cada habitante del norte, dispone de una riqueza que es casi 19 veces más alta que la de un habitante del sur”.

Son muchas las acciones que se han emprendido mundialmente para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del planeta, pero las acciones reales son pocas en comparación con la aparente intencionalidad. Es paradójico que sea a los países más pobres y menos contaminantes a los que se les impone la implementación del mayor número de medidas para contribuir con el medio ambiente. Los países desarrollados, que están a la vanguardia de la contaminación, no asumen su responsabilidad en la recuperación de los deterioros causados y en la implementación de medidas para reducir y evitar daños en el futuro.

Londoño Toro (2008), en una crítica frente al papel de los acuerdos internacionales, afirma que “las cumbres mundiales sobre medio ambiente se han convertido en escenarios donde se defienden intereses de grandes sectores económicos, políticos y sociales. Unas son las buenas intenciones y los máximos propuestos en sus agendas y otros son los mínimos que se logran en las declaraciones”.

“Los países en vías de desarrollo son conscientes no solamente de que los países desarrollados son predominantemente —aunque no exclusivamente— responsables de la presión ambiental, sino que además continúan consumiendo sus recursos naturales al tiempo que transfieren, frecuentemente, sus industrias altamente contaminantes a ellos.

Se ha demostrado que las siete economías más grandes de la OCDE han consumido más del cuarenta por ciento de la producción mundial de combustibles fósiles, la mayor parte de la producción de metales, y una gran porción de otros materiales industriales y productos forestales” (Zapata 1997: 21).

Es paradójico que los países que han devastado el planeta ahora recomienden, incluso exijan, a los países pobres la conservación de las condiciones ambientales. Zapata (1997: 21 y 22) anota que “muchos países en vías de desarrollo argumentan que ellos no deberían tener que cumplir los estándares ambientales que nunca le fueron exigidos a los países desarrollados durante su proceso de industrialización”.

Más de 85 toneladas de materiales no renovables son consumidas cada año por persona para mantener el estilo de vida actual en un país industrializado, esto es 30 ó 50 veces más de lo que está disponible en los países más pobres (Boada, Rocchi y Kuhndt 2005: 22). Además, señalan los autores anteriormente citados, “Los cálculos muestran que si todos los países tuviesen el mismo nivel de consumo de las economías modernas e industrializadas, se necesitarían cuatro planetas tierra para satisfacer estas demandas de recursos”.

Ariza (2000: 166 y 167) expone que “los países centrales han dispuesto de mejores condiciones al interior de sus naciones y bien a la fuerza o por convenios han podido persuadir a los gobernantes de naciones atrasadas para acceder a los recursos naturales y aplicarlos a actividades económicas, lo que les ha reportado altas tasas de ganancia a cambio de acciones periféricas de agotamiento y participaciones marginales. Sirva de ejemplo en América la explotación del oro, petróleo, uranio, etc.

Los países centrales (dominantes) acordes a factores culturales, geográficos y eco-sistémicos adoptaron estilos diferentes de desarrollo que transmitieron en parte a sus colonias a partir del siglo XVIII (...). Luego de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se constituyó para América Latina en la metrópoli por excelencia, a través de grandes empresas transvasaron modalidades de consumo, producción, organización, comercialización, comunicación, en fin la sutileza del consumismo norteamericano”.

La anterior disertación del profesor Ariza le permite concluir que tal orientación, de la vida y la economía en el mundo, representó y representa en la actualidad para los países dominantes un gran negocio, incluso con el ambiente. Con la riqueza de los países de la periferia los países del centro garantizan su

bienestar y crecimiento económico. Los países dominados son ricos en recursos naturales, pero con escaso desarrollo tecnológico y educativo, lo que no les ha permitido avanzar en el aprovechamiento de sus recursos.

La mejor descripción de la verdadera relación entre los países dominados y los países dominantes la hace el escritor Eduardo Galeano (1983) en su libro, ya clásico, *Las venas abiertas de América Latina*, para lo cual, a continuación, se transcriben los primeros párrafos de la introducción:

“La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta.

Pasaron los siglos y América Latina perfeccionó sus funciones. Este ya no es el reino de las maravillas donde la realidad derrotaba a la fábula y la imaginación era humillada por los trofeos de la conquista, los yacimientos de oro y las montañas de plata. Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente de reserva del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, las materias primas y los alimentos con destino a los países ricos que ganan consumiéndolos, mucho más de lo que gana América Latina produciéndolos (...). Son mucho más altos los impuestos que cobran los compradores que los precios que reciben los productores”.

Ariza (2000: 172) aporta elementos críticos importantes que, sumados a los aspectos expuestos por Eduardo Galeano, pueden ayudar a entender las motivaciones de las relaciones internacionales entre la metrópoli y la periferia:

“La evaluación panorámica y la constatación empírica del contexto natural-social latinoamericano evidencia que este estilo de producción no es suficiente para financiar las importaciones y las exportaciones de capital neto, las dos en un conjunto, año tras año ahondan el saqueo de los recursos naturales y deterioran el medio ambiente natural y artificial.

El incremento de la deuda externa oculta los impactos de la incapacidad del estilo para costear el nivel de inversión que el crecimiento demanda, el cual no obstante estar comprometiendo el uso futuro de nuestros recursos, por la desigual distribución que se hace de dicho ingreso, atenta contra la mayoría de la población, condenándola a vivir en condiciones infrahumanas, y si a ello agregamos el impacto de los desechos que se lanzan a la atmósfera, a la capa terrestre, a los mares y océanos, la organización social latinoamericana enfrenta una aguda crisis estructural” (Ariza 2000: 172).

Conforme a los datos del profesor Suárez Montoya (2003), el ingreso de Estados Unidos es superior al de todos los países latinoamericanos. En el año 2000, según el Banco Mundial, Estados Unidos tenía 20 veces el ingreso de Colombia, 37 veces el de Bolivia, 40 veces el de El Salvador y 85 veces del de Nicaragua.

La Organización de Naciones Unidas —ONU— ha implementado varios programas tendientes a contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables. Entre las plataformas de acción formuló en el año 2007 los objetivos de desarrollo del milenio, los cuales deben convertirse en la brújula del desarrollo internacional. Estos objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

## **5. Aspectos ambientales**

“Si la pérdida del medio ambiente puede por lo menos ser contabilizada, entonces los primeros pasos hacia el desarrollo sostenible pueden ser una realidad” (Zapata 2007: 31). “Las prácticas contables no son neutras” (Humfhrey y Scapens 1996, citado por Senés 2002: 135). Al no ser neutras, les interesa reflejar en ciertas ocasiones y ocultar en otros casos los deterioros e impactos socio-ambientales de la actividad empresarial.

Conforme a Barraza y Gómez (2005: 27) “La contabilidad ambiental es el campo de conocimiento que estudia sistemas ambientales y naturales, altamente complejos, en su relación con la actividad económica desarrollada por las sociedades. Desde luego, su estructura teórica se referencia desde un tipo de racionalidad ambiental, que resulta determinante a la hora de utilizar el hábitat y los recursos naturales. En general, estudia las correspondientes unidades ambientales como totalidades en sus aspectos estáticos como dinámicos, su estructura de relaciones, sus correspondientes impactos y procesos de interacciones bióticas y abióticas”.

La contabilidad ha hecho importantes aportes o por lo menos se encuentra en camino para lograr herramientas que permitan la cuantificación y cualificación de variables ambientales, de tal forma que se pueda determinar con mayor precisión su construcción y deterioro.

Desde la disciplina, se han formulado estudios en contabilidad ambiental, en auditoría ambiental, se formulan criterios de costos y valoración ambiental y se contribuye con la gestión ambiental corporativa. De forma significativa desde la disciplina contable se ha aportado a la responsabilidad social corporativa, siendo este tema precisamente el que se desarrollará a continuación, en lo que se refiere a los reportes contables socio-ambientales de la empresa.

Garza Arroyo (2008: 158) anota que “En 1997 se constituye el Global Reporting Initiative GRI o Iniciativa de información global por la Coalición para una economía medioambientalmente responsable Ceres y el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente PNUMA, cuyo objetivo es fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad”.

El GRI (2006: 41) define que “una memoria de sostenibilidad hace referencia a la presentación, en un único documento, de información consolidada que proporciona una representación razonable y equilibrada del desempeño de una organización durante un periodo determinado. Los grupos de interés deberán poder acceder directamente a toda la información de la memoria desde una única ubicación”.

Los informes de sostenibilidad implican que la empresa debe aplicar criterios de reconocimiento, medición, valoración y presentación de cuentas relacionadas con la sostenibilidad en la triple línea de resultados: ambientales, sociales y económicos.

La economía y la contabilidad tienen el desafío de considerar costos que tradicionalmente no habían sido tenidos en cuenta en los procesos de producción. La industria en su proceso de fabricación de bienes y prestación de servicios solo tiene en cuenta los tradicionales factores constitutivos del costo, como son: la mano de obra, la materia prima y los costos indirectos de fabricación, pero no reconoce el deterioro de otros activos que ha consumido, deteriorado o degradado y que financieramente no tienen un impacto directo en sus reportes financieros.

Los bienes que la industria utiliza en su proceso de producción y que pareciera que no tienen propietarios son los activos sociales que le pertenecen a la humanidad, tales como el agua potable, el aire puro y el ambiente sano. Cuando la actividad productiva los deteriora y no mitiga o compensa tal daño, le corresponde a la sociedad asumir dicho costo, que bien puede denominarse el costo social de la producción.

Existen legislaciones que han motivado la contaminación, por medio de regulaciones que presuntamente pretenden lo contrario. El principio según el cual “el que contamina paga” es uno de los mayores estímulos a la degradación ambiental: si el beneficio financiero de una actividad económica contaminante es superior a la sanción impuesta por la autoridad en función de la contaminación causada, entonces, para una empresa es rentable continuar destruyendo el ambiente.

Entre los hechos más comunes que reflejan la crisis ambiental se citan:

a. La lluvia ácida;

- b. La destrucción de la capa de ozono;
- c. La contaminación del agua;
- d. La alteración de las microcuencas y las fuentes de agua;
- e. La sobreexplotación de los recursos para diversos usos;
- f. La destrucción de los hábitats de diversas especies;
- g. La destrucción de los bosques;
- h. El estrés ambiental local y global;
- i. Dificultades en la seguridad alimentaria;
- j. La contaminación persistente en términos de acumulación de desechos sólidos y emisiones al ambiente;
- k. Desperdicio en el uso de los recursos naturales;
- l. Deterioro y pérdida de la fertilidad de los suelos;
- m. La eliminación de la biodiversidad, expresada en el número de flora y fauna extinta o en peligro de extinción; y
- n. La creciente degradación del ambiente en todas sus manifestaciones.

Existe una creciente y generalizada concepción de los problemas ambientales que enfrenta el planeta. Tal idea ha implicado para diferentes ramas del saber una exigencia social e incluso vital, que obliga a que se identifiquen y propongan alternativas tendientes a evitar, reparar, disminuir o neutralizar los deterioros ambientales.

La solución a los problemas del ambiente convoca acciones de tipo transdisciplinario e intergeneracional. La contabilidad, en su dimensión de ciencia social, ha tardado en dar respuestas concretas a las exigencias en materia de identificación, medición, valoración, revelación y presentación de información concerniente al tema. Si bien se adelantan trabajos por los contables en tal sentido, los mismos no han alcanzado el suficiente grado de socialización y aplicación, además su estado es todavía de carácter embrionario, a pesar de los avances que se han dado.

Las empresas como parte del compromiso y siguiendo propuestas internacionales han implementado sistemas de gestión medioambiental. Hoof, Monroy y Saer (2008: 105)<sup>(10)</sup> definen que estos son “un conjunto planeado y coordinado de acciones administrativas, procedimientos operativos, documentación y registros, implementados por una estructura organizacional específica con competencias, responsabilidades y recursos definidos, con el fin de prevenir efectos ambientales, así como promover acciones y actividades que preservan y/o mejoran la calidad ambiental”.

Zapata (2007: 28) retomando a Galbraith afirma que “el penúltimo hombre del oeste, atrapado en el último trancón y sucumbiendo lentamente al monóxido de carbono, no estaría feliz de oír de labios del último sobreviviente que el grueso del producto nacional aumentó en una cifra récord”.

La responsabilidad ambiental corporativa proviene de una dimensión superior denominada responsabilidad social corporativa. Las acciones de la empresa, bajo una concepción ética, deben estar sujetas a las categorías morales de la sociedad en su conjunto. La entidad es una célula de la sociedad y en tal sentido los propósitos microempresariales no pueden tener una prioridad superior a la de los fines sociales (Tua 1983: 650-654). En consecuencia, el estudio de la ética es vital para comprender el alcance de los temas ambientales y su relación con la empresa.

Los procesos productivos empresariales son responsabilizados, frecuentemente, de gran parte de los deterioros ambientales que se evidencian en la actualidad, situación que refleja parte de la realidad, pero no toda. La guerra, uno de las prácticas más inhumanas y salvajes de la sociedad, parece pasar desapercibida en lo que respecta a consecuencias sociales, ambientales, históricas y culturales.

Parrado Delgado (2008: 2) anota que “las ciudades solo ocupan un 2% del suelo del planeta pero albergan un 50% de la población mundial, consumen el 75% de sus recursos y generan el 75% de los

residuos”. Y aún peor es que los niveles de consumo y generación de residuos son superiores a la capacidad de carga del planeta.

Capacidad de carga es “el nivel máximo de individuos de una determinada especie que puede sobrevivir con los recursos disponibles en una determinada área”, este concepto se relaciona estrechamente con el de huella ecológica que hace referencia a “una medida de la carga impuesta por una determinada población sobre los recursos naturales y el medio ambiente” (Ehrlich 1992, citado por Labandeira 2006: 37).

Pérez Contreras (2008: 107-178) presenta un inventario de las principales técnicas o métodos para la valoración económica de los recursos y de los sistemas naturales y antrópicos<sup>(11)</sup>, entre ellas se citan las siguientes:

1. Método de precios de mercado;
2. Método precios de eficiencia;
3. Costo de oportunidad;
4. Costo alternativo ecológico;
5. Costo de oportunidad indirecto;
6. Enfoque de la función de producción;
7. Método de costo de viaje;
8. Método de valoración contingente;
9. Método de precios hedónicos<sup>(12)</sup>;
10. Método del valor residual;
11. Método del valor referencial insumo-producto;
12. Método de bienes conexos;
13. Método de transferencia de beneficios;
14. Método de costo de daño evitado;
15. Método de costo de reposición;
16. Método costo de reubicación o relocalización;
17. Método costo preventivo o defensivo; y
18. Método costo de conservación y gestión sustentable.

## **6. Conclusión: propuesta de un nuevo programa de investigación**

La principal recomendación es la orientación de la contabilidad hacia un programa de investigación científica —PIC— “ético-socio-humanístico”, donde el “corazón duro” o “núcleo” de desarrollo de la heurística negativa<sup>(13)</sup>, en términos de Imre Lakatos en *La metodología de los programas de investigación*, esté constituido por el deber ser en una línea naturaleza-hombre-economía, reorientando la tradición positivista hacia un marco normativista. Las hipótesis auxiliares que constituyen el cinturón protector del PIC cumplirán las funciones de hipótesis instrumentales orientadas a la contribución del logro de los fines del PIC.

Nuestra disciplina debe orientarse hacia una lógica deóntica. “Por lógica deóntica entendemos el estudio lógico-formal de los conceptos normativos” (Wright 1998: 9), en la que se incluyan conceptos tales como obligación, permisión y prohibición. Lo normativo puede ser descriptivo (interpretaciones jurídicas del derecho positivo) o prescriptivo (orientación a un deber ser), es distinto a lo axiológico: los valores básicos y primarios; las normas son derivadas, secundarias y tienen un carácter instrumental (es decir la lógica deóntica no determina los valores, sino las acciones para dar cumplimiento a los valores). De donde se desprende que hay tres estudios diferentes: nomológico, axiológico y deóntico.

La contabilidad constituye un saber estratégico que debe servir a los intereses del entorno en el que

opera, intereses sociales, ambientales, económicos, éticos y humanísticos. Un país con un patrón de desarrollo diferente al de las potencias llamadas “desarrolladas” debe tener también un esquema de proyección y plataforma de construcción distinta a la adoptada por naciones industrializadas. La política de transferencia de modelos y estrategias que ha sido implantada en los países mal llamados “subdesarrollados”, hoy eufemísticamente denominados “países en vías de desarrollo”, no ha traído ni crecimiento, ni progreso, ni desarrollo, sino mayores niveles de dependencia, pérdida de autonomía y pobreza creciente y generalizada.

“Los países del Tercer Mundo, con escasas excepciones, se fascinan con la tentación de seguir el camino trazado por las grandes potencias industriales, olvidando que la única manera de alcanzar y consolidar su identidad y reducir su dependencia, es la de promover un espíritu creador e imaginativo capaz de generar procesos alternativos de desarrollo que aseguren un mayor grado de auto-dependencia regional y local” (Max-Neef 1984: 59).

En el campo contable los países deben desarrollar sus modelos conforme a las necesidades específicas del sistema y su dinámica, sin desconocer los procesos integracionistas, pero sin perder la autonomía, soberanía e independencia en materia de regulación, determinantes de los factores de desarrollo y proyección de su futuro.

La propuesta de una regulación propia para los países sigue teniendo vigencia, fundamentalmente en lo que respecta a la contabilidad para las pequeñas y medianas empresas. Liderar o participar en un proceso de regulación contable, ya sea nacional o internacional, exige amplios conocimientos no solo en contabilidad, sino en un amplio campo interdisciplinario.

La propuesta de construcción de un modelo contable común para América Latina (Mejía, Montes y Montilla 2008) constituye un punto de partida que impulsa la consolidación de grupos de trabajo en los diferentes países, de cara a la responsabilidad de la contaduría pública en la construcción y defensa de los intereses nacionales.

Es evidente la necesidad de construir una fuerza de acción iberoamericana de trabajo conjunto que fortalezca los nexos de intercambio y cooperación. En el campo contable, la idea de una normatividad con elementos comunes para toda Iberoamérica, desde México hasta Argentina, es una opción no solo viable, sino deseable.

La estrategia debe ser distinta a la del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad —IASB, por sus siglas en inglés—; no es una alianza para fortalecer a los países desarrollados, es una unión para defenderse del peligro de naciones hegemónicas y colonizadoras. La coalición latina permite usufructuar los beneficios de la unión en condiciones de igualdad.

## **Bibliografía**

ÁLVAREZ, H. (2002) “Armonización o adopción de la normativa contable”, en ponencia en el Segundo Coloquio Internacional de la Contaduría Pública. Bogotá, agosto 27 y 28.

ARIZA BUENAVENTURA, D. (2000) “Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental”, *Revista Legis del Contador*, n.º 4, octubre-diciembre, pp. 161-192.

BARRAZA CARO, F. E. y GÓMEZ SANTRICH, M. L. (2005) ***Aproximación al concepto de contabilidad ambiental***. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

BELKAOUI, A. R. (1993) ***Accounting theory***. Reino Unido. Hartcourt Brace.

BOADA, A.; ROCCHI, S. y KUHNNDT, M. (2005) ***Negocios y sostenibilidad más allá de la gestión ambiental***. Bogotá: Politécnico Grancolombiano.

BRUNDTLAND, G. H. (1988) “Presentación al informe ‘Nuestro futuro común’”. Oslo.

BUNGE, M. (1999) ***Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica***. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

— (1972) ***Teoría y realidad***. Barcelona: Ediciones Ariel.

— (1971) ***La ciencia su método y su filosofía***. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- CAÑIBANO CALVO, L. (2004) "Información financiera y gobierno de la empresa", *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, n.º 20, julio-septiembre.
- CARDONA LÓPEZ, G. (1991) *Introducción a la epistemología*. Armenia: Universidad del Quindío.
- COMISIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA (2002) *Libro Verde de la Comisión Europea: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Barcelona: Esade.
- COMTE, A. (1980) *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza.
- CORTINA, A. (1998) *Ética de la empresa*. Madrid: Trotta.
- CUADRADO EBRERO, A. y VALMAYOR LÓPEZ, L. (1999) *Metodología de la investigación contable*. Madrid: McGraw-Hill.
- CHANLAT, J. F. (2002) "Ciencias sociales y administración", en *Defensa de una antropología general*. Fondo Editorial Universidad Eafit.
- DILTHEY, W. (1980) *Introducción a las ciencias del espíritu*. Madrid: Alianza.
- DURKHEIM, E. (1999) *Las reglas del método sociológico*. Villatuerta: Ediciones Folio.
- FERNÁNDEZ VILLA, M. I. (1993) *Balance social: fundamentos e implementación*. Editorial Pontificia Universidad Bolivariana.
- FRANCO RUIZ, R. (1996) *Reflexiones contables: Teoría, educación y moral*. Armenia: Investigar.
- FRAUME RESTREPO, N. (2007) *Diccionario Ambiental*. Bogotá: ECOE-Ediciones.
- GAGO RODRÍGUEZ, S. (1996) *La relación en la empresa. Análisis y control de los costes de agencia*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- GALEANO, E. (1983) *Las venas abiertas de América Latina*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- GARCÍA CASELLA, C. L. (2002) "El problema del uso de modelos en la contabilidad", *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, n.º 12, octubre-diciembre, pp. 199-236.
- (2001) *Elementos para una teoría general de la contabilidad*. Buenos Aires: La Ley.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, C. (2000) "Persona humana y vida económica: ¿coloquio o soliloquio?", en *Ética y Empresa*. Instituto Tecnológico Autónomo de México y Fondo de Cultura Económica.
- GARZA ARROYO, M. A. (2008) "Memorias de sostenibilidad en las empresas latinoamericanas", *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, n.º 33, enero-marzo, pp. 143-194.
- GEBA, N.; FERNÁNDEZ LORENZO L. y SEBASTIÁN M. (2008) "El proceso contable en la especialidad socio-ambiental", *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, n.º 35, julio-septiembre, pp. 127-151.
- GIL, J. M. (2001) "Normas internacionales de contabilidad y transferencia de tecnología", *Revista Legis del Contador*, n.º 6, abril-junio, pp. 87-102.
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE, GRI (2006) *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad.GRI*.
- GOXENS DUCH, A. (1970) *Enciclopedia de contabilidad y administración de empresas*. Madrid: Giner.
- HAYEK, F. A. (1997) *Los fundamentos de la libertad*. Barcelona: Ediciones Folio.
- HOOFF, B. V.; MONROY N. y SAER, A. (2008) *Producción más limpia. Paradigma de gestión ambiental*. Bogotá: Alfaomega.
- KUHN, T. S. (1992) *La estructura de las revoluciones científicas*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- LABANDEIRA, X.; LEÓN, C. y VÁZQUEZ, M. X. (2006) *Economía ambiental*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.

- LAKATOS, I. (1983) **La metodología de los programas de investigación científica**. Madrid: Alianza.
- LIZCANO, J. L. (2004) **Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa**. Madrid: AECA.
- LONDOÑO TORO, B. (2008) "Crisis ambiental: retos del estado y la sociedad civil", en Módulo legislación ambiental. Manizales: Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad de Manizales.
- MACHADO RIVERA, M. A. (2004) "Dimensiones de la contabilidad social", Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, n.º 17, enero-marzo, pp. 173-218.
- MALDONADO, J. M. y otros. (2000) **Bioética y medio ambiente**. Bogotá: Universidad el Bosque.
- MARDONES, J. M. (1991) **Filosofía de las ciencias humanas**. Barcelona: Anthropos.
- MATTESSICH, R. (1995) **Critique of accounting**. Londres: Quorum Book.
- MAX NEEF, M. (2000) **Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro**. Medellín: Proyecto 20 Editores.
- (1984) **La economía descalza. Señales desde el mundo invisible**. Buenos Aires.
- MEJÍA SOTO, E. (2005) "Introducción al pensamiento contable de Richard Mattessich", Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, n.º 24, octubre-diciembre.
- MONTES SALAZAR, C. A. y MONTILLA GALVIS, O. de J. (2008) "Fundamentos teóricos del modelo contable común para la Pymes de América Latina: una alternativa a la regulación contable internacional IASB", Estudios Gerenciales, n.º 107, Universidad Icesi, abril-junio.
- MORENO PARRA, M.; GRACIA LÓPEZ, E.; DÍAZ OROZCO, A.; SALAZAR VÉLEZ, Á.; JURADO SALGADO, J. I.; AGUDELO PINO, L. E. y CALVO VILLADA, A. P. (2003) **La confianza. Un valor para crecer**. Manizales: Universidad de Manizales.
- PARRADO DELGADO, C. C. (2008) "El Desarrollo sostenible", en Módulo manejo integrado del medio ambiente. Manizales: Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo.
- PÉREZ CONTRERAS, O. (2008) **Valoración económica de los recursos y del medio ambiente**. Lima.
- PINEDA, R. (2008) "Desarrollo Sostenible", "Manejo integrado del medio ambiente" (documentos anexos), en Módulo maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente. Universidad de Manizales.
- POPPER, K. R. (1982) **Conocimiento objetivo**. Madrid: Tecnos.
- ROJAS ROJAS, W. (2007) "Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador", Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, n.º 29, enero-marzo, pp. 145-172.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2001) "Sistema contable y nuevas necesidades de información", Revista Legis del Contador, n.º 7, julio-septiembre, pp. 11-50.
- RUEDA DELGADO, G. (2002) "Desarrollo alternativo y contabilidad: una aproximación", Revista Legis del Contador, n.º 9, enero-marzo, pp. 11-128.
- SENÉS GARCÍA, B. (2002) "Las relaciones entre la cultura, en sentido antropológico, y la contabilidad", Revista Legis del Contador, n.º 9, enero-marzo, pp. 129-144.
- SUÁREZ MONTOYA, A. (2003) **Crítica al ALCA**. Bogotá: Ediciones Aurora.
- TUA PEREDA, J. (1983) **Principios y normas de contabilidad**. Madrid: Ice.
- (1995) **Lectura de teoría e investigación contable**. Medellín: Cijuf.
- (2004) "Evolución y situación actual del pensamiento contable", Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, n.º 20, octubre-diciembre, pp. 43-128.
- URQUIJO ANGARITA, M. J. (2002) "Fundamentos epistemológicos en la investigación de las ciencias humanas o sociales", en Investigar en ciencias humanas. Cali: Universidad del Valle.
- VELA PASTOR, M.; MONTESINOS JULVE, V. y SERRA SALVADOR, V. (2000) **Manual de contabilidad**. Barcelona: Ariel.



WEBER, M. (2007) **La ciencia como profesión**. Madrid: Austral.

WRIGHT, G. H. (1998) **Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción**. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

WIRTH, M. C. (2001) **Acercas de la ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento**. Buenos Aires: La Ley.

ZAPATA LUGO, J. V. (1997) **Desarrollo sostenible. Marco para la Ley internacional sobre el medio ambiente**. Bogotá: Ediciones Librería del Profesional.

(1) Conferencia presentada en el marco del 54.º Encuentro regional de estudiantes de contaduría pública, "El contador público y su responsabilidad social: unidad básica para la transformación social". Universidad del Quindío, septiembre 6 y 7 del 2008.

(2) Para mayor información sobre la reunión de Mont Pèlerin (Suiza), realizada en 1947, ver [www.montpelerin.org](http://www.montpelerin.org).

(3) Entre los textos más influyentes del pensamiento neoliberal, y por lo tanto con fuertes críticas al socialismo, se encuentran: Hayek (Escuela austriaca): *Camino de servidumbre, Fundamentos de la libertad y La fatal arrogancia: los errores del socialismo*; Friedman (Escuela de Chicago): *Capitalismo y libertad y libertad de elegir*; Popper: *La sociedad abierta y sus enemigos y La miseria del historicismo*.

(4) Puede aquí citarse el texto *¿Qué es la ilustración?* de Kant, para formular el ideal de la "mayoría de edad".

(5) "La confianza puede ser vista como una virtud, un valor humano, o como un estado intelectual del hombre que le indique seguridad y optimismo frente a su medio" (Moreno et ál. 2002: 20).

(6) El positivismo es la escuela filosófica según la cual todo conocimiento, para ser genuino, debe basarse en la experiencia sensible. El progreso del conocimiento solo es posible con la observación y el experimento y, según esta exigencia, se debe utilizar el método de las ciencias naturales.

(7) "La palabra científismo se utiliza peyorativamente para hacer referencia a la imitación servil del método y lenguaje de la ciencia natural, por parte de los científicos sociales".

(8) Ver: Tua Pereda (1995), capítulo tercero: La evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones.

(9) Ver: Pineda (2008).

(10) La definición trascrita por los autores corresponde a la acepción de sistemas de gestión ambiental que construyen conjuntamente el PNUMA, la Cámara de Comercio Internacional y la Federación Internacional de Ingenieros Consultores.

(11) Según Fraume Restrepo (2007: 34) antrópico es "debido o relativo al hombre, que tiene su origen o es consecuencia de las actividades del hombre, sinónimo de antropógeno y de humanizado".

(12) Conforme a Labandeira, León y Vázquez (2006: 193) el método de precios hedónicos "es una aproximación indirecta de los bienes ambientales, está basado en el supuesto de complementariedad débil entre los bienes del mercado y sus características. Los bienes del mercado difieren entre ellos debido a sus características, entre las que se incluye el precio y otros atributos cualitativos como los parámetros ambientales. El precio es una variable que refleja las características incorporadas en los bienes, y de ahí su calificación de hedónico, pues son las propias características que dan placer a los individuos las que explican el precio de mercado".

(13) El profesor Imre Lakatos, en el desarrollo de la metodología de los programas de investigación, establece que estos tienen una heurística positiva que indica los caminos que pueden seguirse en la falsación y una heurística negativa que indica los caminos que no deben seguirse en la falsación.